

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **81**

Fecha Estado: 11/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220180066000	Ejecutivo Singular	SOLFEX S.A.S.	LA SOCIEDAD CARDONA SALDARRIAGA OBRAS Y PROYECTOS S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente SEPT. 10/2020 notificación, la cual no se tienen en cuenta, requiere a la parte actora.	10/09/2020		
05001310301220190020700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANKLIN ESMIR ROMERO MATEUS	Auto pone en conocimiento SEPT. 10/2020 respuesta de Sura EPS.	10/09/2020		
05001310301220190029300	Verbal	LILIANA MARCELA ZAPATA SUAREZ	SEGUROS DEL ESTADO SA	Auto termina proceso por transacción SEPT. 10/2020 termina proceso, ordena archivo.	10/09/2020		
05001310301220190029600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA. S.C.A.	Auto resuelve recurso SEP. 10/2020 rechaza recursos por extemporáneos.	10/09/2020		
05001310301220190029600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PROMOTORA MORENO Y CIA. S.C.A.	Auto ordena incorporar al expediente SEPT. 10/2020 mensaje de datos de la codemandada FUREL S.A., en firme providencia se proferirá sentencia anticipada.	10/09/2020		
05001310301220190056700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOY COLOMBIA S.A.S	Auto requiere SEPT. 10/2020 a la parte actora para que realice en debida forma notificación.	10/09/2020		
05001310301220190058100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento SEPT. 10/2020 no tiene en cuenta notificación, requiere a la parte demandante, deberá aportar certificado de libertad, término diez (10) días.	10/09/2020		
05001310301220190060900	Ejecutivo Singular	ARCO GRUPO BANCOLDEX SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO ANTES LEASING BANCOLDEX SA	REENCAUCHADORA HERCULES S.A.	Auto pone en conocimiento SEPT. 10/2020 respuesta de BANCOLOMBIA.	10/09/2020		
05001310301220200007800	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	CRISTIAN DAVID MAYA MONSALVE	Auto requiere SEPT. 10/2020 al apoderado demandante, so pena de ser requerido conforme art. 317 C.G.P.	10/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200015900	Verbal	NATALIA CARVAJAL ECHEVERRI	INVERSIONES LOKI S.A.S	Auto decreta medida cautelar SEPT. 10/2020 ordena oficios, en conocimiento respuesta del Transito de Barranquilla.	10/09/2020		
05001310301220200016900	Verbal	FREDY ALBERTO VILLA VILLA	LIBERTY SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento SEPT. 10/2020 respuesta de sura eps, ordena notificación de codemandado.	10/09/2020		
05001310301220200017800	Verbal	GENNADY LEVIT	ALDAN JOCHINO JAY CUERVO	Auto admite demanda SEPT. 10/2020 ordena notificar, fija caución, autoriza demandante aportar dictámenes, requiere demandado, reconoce personería.	10/09/2020		
05001310301220200018300	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ALBERTO NARANJO S.A.	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S	Auto tiene por notificado por conducta concluyente SEPT. 10/ a la sociedad Tour Vacation Hoteles Azul S.A.S., ordena remitir expediente, tiene en cuenta corre electrónico.	10/09/2020		
05001310301220200019100	Verbal	GABRIEL ANTONIO MEJIA DIAZ	GABRIEL MEJIA OCHOA	Auto rechaza demanda SEPT. 10/2020 ordena devolver anexos, reconoce personería.	10/09/2020		
05001310301220200019300	Ejecutivo Singular	SERVIMOS CTA	E.S.E. HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ	Auto resuelve recurso SEPT. 10/2020 no repone auto, ordena entrega de demanda digital.	10/09/2020		
05001310301220200019400	Verbal	IVONE ASTRID ARISTIZABAL TUBERQUIA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda SEPT. 10/2020 ordena notificar, reconoce personería, decreta medida	10/09/2020		
05001310301220200020200	Verbal	JORGE ALBEIRO GOMEZ VALDERRAMA	ANGEL JOSE OSORIO TABORDA	Auto inadmite demanda SEPT. 10/2020 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	10/09/2020		
05001310301220200020400	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	COMERCIALZIADORA FRUTAFINO S.A.S.	Auto decreta medida cautelar SEPT. 10/ ordena oficiar.	10/09/2020		
05001310301220200020400	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	COMERCIALZIADORA FRUTAFINO S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo SEPT. 10/2020 ordena notificar, ordena oficiar, reconoce personería, advierte custodia de títulos.	10/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CRISTINA ZULUAGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)